

## 7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

**CVE-2018-149** *Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 207, de 27 de octubre de 2017, de información pública de solicitud de autorización administrativa, así como el Estudio de Impacto Ambiental de la línea eléctrica de 55 kV de evacuación del Parque Eólico de Zalama. Expediente AT-93-17.*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 207, de 27 de octubre de 2017, anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, así como el Estudio de Impacto Ambiental de la línea eléctrica de 55 kV de evacuación del Parque Eólico de Zalama. Expediente AT-93-17, y advertida la existencia de errores, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley de 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado de 2 de octubre de 2015), a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 25621 (1/2) descripción del contenido del anuncio, Donde dice:

"Anuncio por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa, así como el estudio de impacto ambiental de la línea eléctrica de 55 kV de evacuación del Parque Eólico Zalama. Expediente AT-93-17".

Debe decir:

"Anuncio por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa, así como el estudio de impacto ambiental de la línea eléctrica con nº de expte: AT-93-17, de 55 kV de evacuación del Parque Eólico con nº de expte: EOL/8-2015. P.E. Sierra de Zalama".

En la página 25621 (1/2), texto del anuncio, donde dice:

"... se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa, así como el estudio de impacto ambiental de la "Línea eléctrica 55 kV de evacuación del Parque Eólico Zalama".

Debe decir:

"... se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa, así como el estudio de impacto ambiental de la línea eléctrica con nº de expte: AT-93-17, de 55 kV de evacuación del Parque Eólico con nº de expte: EOL/8-2015. P.E. Sierra de Zalama".

Lo que se hace público para conocimiento general. La publicación de este anuncio no conlleva aparejada la ampliación del plazo para formular alegaciones o presentar informes.

Santander, 28 de diciembre de 2017.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,  
Raúl Pelayo Pardo.

2018/149

CVE-2018-149